

Dirección 1201 – Secretaria del Ayuntamiento	\$1,705,215.04
Dirección 1203 - Biblioteca Municipal	\$278,976.20
Dirección 1204 - Archivo Municipal	\$92,198.14
Dirección 1206 - Juzgado Local	\$291,423.78
Dirección 1207 - Educación Cultura y Deporte	\$1,522,059.20
Dirección 1209 - Secretaría Técnica	\$339,803.23
Dirección 1210 - Instituto de la Mujer	\$472,803.93
Dirección 1211 - Turismo	6,548,601.71
<b>Unidad Administrativa 13 – Desarrollo Social</b>	<b>\$3,839,935.63</b>
Dirección 1301 – Desarrollo Social	\$3,839,935.63
<b>Unidad Administrativa 14 – Tesorería</b>	<b>\$6,084,351.72</b>
Dirección 1401 – Tesorería	\$4,090,793.34
Dirección 1402–Catastro	\$447,605.62
Dirección 1403– Salud	\$1,545,952.76
<b>Unidad Administrativa 19 – Gastos Generales</b>	<b>\$8,284,131.22</b>
Dirección 1901 – D.I.F. Municipal	\$8,284,131.22
Dirección 1902– Simas	\$0.00
<b>Unidad Administrativa 26 – Protección Civil</b>	<b>\$933,368.78</b>
Dirección 2601 – Protección Civil	\$933,368.78
<b>Total General</b>	<b>\$63,432,965.65</b>

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Secretaría Técnica, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2020 un presupuesto de \$339,803.23, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

<b>3.9.A. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>	<b>GENERAL CEPEDA</b>
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	<b>2020</b>
<b>Capítulo del Gasto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 Servicios Personales	\$311,250.00
2000 Materiales y Suministros	\$26,610.03
3000 Servicios Generales	\$1,943.20
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00

8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$339,803.23</b>

En el presente Presupuesto de Egresos Municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas. Aun así, de modo informativo, enseguida se presentan las cifras de su Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2020, con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda, Coahuila.

3.10.B. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO – SECTOR PARAMUNICIPAL										
ENTIDAD PÚBLICA:					GENERAL CEPEDA					
EJERCICIO FISCAL:					2020					
Nombre de la Entidad Paramunicipal	COG 1000	COG 2000	COG 3000	COG 4000	COG 5000	COG 6000	COG 7000	COG 8000	COG 9000	Presupuesto Aprobado
SIMAS General Cepeda	637,325.00	502,302.00	591,373,00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,761,000.00
<b>Total General</b>	<b>637,325.00</b>	<b>502,302.00</b>	<b>591,373,00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,761,000.00</b>

En el presente Presupuesto no se desglosan transferencias a delegaciones y subdelegaciones municipales, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

A continuación, se desglosa el presupuesto asignado para juzgados municipales:

3.12. JUZGADOS MUNICIPALES	
ENTIDAD PÚBLICA:	GENERAL CEPEDA
EJERCICIO FISCAL:	2020
Nombre del Juzgado	Presupuesto Aprobado
Juzgado Local	\$291,423.78
<b>Total General</b>	<b>\$291,423.78</b>

**Artículo 15.-** El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

2.6. CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
EJERCICIO FISCAL 2020		
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>45,082,626.13</b>
11	Recursos Fiscales	9,207,063.56
12	Financiamientos Internos	5,880,342.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	0.00
16	Recursos Estatales	29,995,220.57
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>18,350,339.52</b>
25	Recursos Federales	18,350,339.52